

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Ru [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 75,855 SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO SEGUN  
 RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 12/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	110	12/04/2012	75,855

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR		75,855
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	75,855	
Totales		75,855	75,855

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	75,855	
531-02-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		75,855
Totales		75,855	75,855



PATRICIA OVARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PATRICIA OVARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Mano de Andrés Garces González*